



BOLETÍN OFICIAL

PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS

Año II Edición N° 80 Lunes 9 de Junio de 2008 Distribución gratuita Publicación semanal

Entrevista al "Maestro" Antonio Carrizo



"Les mando un saludo a todos los periodistas de mi pueblo y de los pueblos de mi partido, hay periodistas muy inteligentes en Villegas, un gran abrazo a todos en su día."



**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS**

Provincia de Buenos Aires
República Argentina

AUTORIDADES

**DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL**

Dr. GILBERTO OSCAR ALEGRE
Intendente Municipal

SECRETARÍAS

HORACIO PASCUAL
Secretario de Gobierno a Cargo de
Hacienda y Finanzas

ARQ. ALEJANDRA MATELLAN
Secretaría de Obras y
Servicios Públicos

SUSANA BRIME
Secretaría de Acción Social

Dr. EDUARDO PINCIONE
Secretaría de Promoción y
Medio Ambiente

BOLETIN OFICIAL

TE. 03388-420043 - int. 195 - General Villegas
boletin.official@villegas.gov.ar
www.villegas.gov.ar
Acceso por Calle Rivadavia, oficina contigua
al Honorable Concejo Deliberante
Pcia. de Buenos Aires

STAFF

Lic. en Ciencias Políticas Noelia Duarte
Lic. en Ciencias de la Comunicación
Mariana Mueller, María Cecilia Gonella
Periodista Gabriel Nuñez

Boletín Oficial
Municipalidad de General Villegas

SUMARIO
09-06-2008

- ▶▶ Día del Periodista Pág. 3
- ▶▶ Acuerdo entre la Municipalidad y las entidades
del campo..... Pág. 4 y 5
- ▶▶ Entrevista con Antonio Carrizo..... Pág. 6 y 7
- ▶▶ Nota por Juan Carlos D´Amico Pág. 8
- ▶▶ Día del Medio Ambiente..... Pág. 9
- ▶▶ Obras Públicas..... Pág. 10 y 11
- ▶▶ Por una ciudad libre de humo Pág. 12 y 13
- ▶▶ Jardín de Infantes N° 905..... Pág. 14
- ▶▶ Día del Sagrado Corazón de Jesús... Pág. 15
- ▶▶ HCD..... Pág. 16 a 18
- ▶▶ Información Útil..... Pag. 19

7 de Junio Día del Periodista

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.” Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Haciendo un poco de historia, el Día del Periodista, se remonta a la fundación del primer periódico argentino llamado “La Gazeta de Buenos Ayres”, fundado el 7 de junio de 1810 por Mariano Moreno. Se trató del primer semanario de la etapa independentista argentina que en su primera edición abogaba por la libertad de prensa al afirmar: "Felices tiempos aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente". Formaron parte de ella muchos notables redactores (además del propio fundador), entre ellos Manuel Belgrano, el Deán Funes, Monteagudo, Pazos Silva, Juan José Castelli y Julián Alvarez. El periódico dejó de publicarse en 1821. En homenaje a la fundación del mismo, en 1938 durante el Congreso Nacional de Periodistas, se decidió oficializar esta fecha como el Día del Periodista.

Mariano Moreno, además de periodista y escritor, fue un destacado jurisconsulto y estadista, que cumplió un importante papel en el gobierno que siguió a la Revolución de Mayo. Estudió en la Universidad en Sucre (Bolivia), donde tomó para sí las ideas de la Ilustración y se formó el deseo de ver a la Argentina progresar a tono con los lineamientos indicados por Adam Smith y Rousseau. Volvió a Buenos Aires en 1805 y se involucró en escritos y asuntos de interés público. Años después, tuvo un importante papel para exigirle al virrey que llamase a un Cabildo Abierto, y se formase la Primera Junta, donde fue nombrado Secretario.

Además de fundar “La Gazeta de Buenos Ayres”, estableció una oficina de censos y una escuela militar; planificó la formación de una biblioteca pública nacional; reabrió Maldonado, Ensenada y Patagones (Río Negro) como puertos, liberando el comercio y las explotaciones mineras de las antiguas restricciones. Falleció en alta mar en 1811.

Este ilustre ciudadano, entendió que la libertad de expresión era un derecho fundamental para el ejercicio de la profesión periodística y el pilar de un sistema democrático.

A los periodistas del Partido de General Villegas el deseo que la tarea de informar y formar continúe siendo la expresión genuina del acontecer.

Que los principios éticos que deben regir la actividad periodística estén siempre al servicio de la gente, recordando que vuestra guía debe ser, en todo momento, la expresión del silencio de millones de personas.

¡Feliz día!


Dr. GILBERTO OSCAR ALEGRE
INTENDENTE MUNICIPAL

Acuerdo entre la Municipalidad y las entidades del campo

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'G. J. Belloso', 'F.H.', and 'M. J. J. J. J.']



En la Municipalidad de General Villegas, a tres días del mes junio de 2008, se reúnen el Intendente Municipal, representantes del Honorable Concejo Deliberante, representantes de la Sociedad Rural, Federación Agraria Argentina, productores autoconvocados de General Villegas, Banderoló, Piedritas, Emilio V. Bunge, Santa Eleodora, Cañada Seca, Villa Sauze, Villa Saboya, Santa Regina y Coronel Charlone, Cámara de Transportistas de Gral. Villegas, Cuenca Lechera del Noroeste, Centro de Acopladores de Cereales del Noroeste Bonaerense y Cámara de Comercio e Industria de General Villegas, con el objeto de analizar el estado actual del reclamo efectuado por distintos sectores de la comunidad, originados en el dictado de la Resolución 125 del Ministerio de Economía de la Nación.

Convencidos de que existen razones suficientes para el reclamo y considerando que dicha Resolución menoscaba las expectativas del sector.

Reconociendo en el Gobierno las potestades de establecer políticas y en la necesidad de reestablecer la armonía en nuestra sociedad.

PROPONEN

1. Solicitar que los representantes de todas las entidades que conforman la mesa de enlace levanten todas las medidas de protesta llevadas adelante, sin plazos ni condicionamientos, como un gesto patriótico para superar la crisis.
2. Solicitar del Gobierno Nacional señales claras que permitan visualizar la solución del conflicto.
3. Solicitar que el Gobierno Nacional reciba a las entidades del sector para restablecer el diálogo, lo que garantizará recuperar la paz y tranquilidad en el interior del país.



4. Solicitar la conformación de una mesa de negociación para la elaboración y discusión de las políticas a implementar para el sector a largo plazo, con la participación de todos los actores.

Con la certeza de compartir un mismo Interés por la Patria, queriendo trabajar y producir en paz, realizamos esta propuesta y solicitamos a todas las entidades de base, a los Intendentes y Legisladores que comparten la problemática que nos afecta a suscribir el presente petitorio.

Sociedad Rural del Partido de General Villegas

Federación Agraria del Partido de General Villegas

Cámara de Comercio e Industria del Partido de General Villegas

Cámara de Transportistas de General Villegas

Cámara de Productores de Leche Cuenca Oeste de la Provincia de Buenos Aires

Centro de Acopiadores de Cereales del Noroeste Bonaerense

Productores autoconvocados

Pueblos del Partido de General Villegas

Intendente Municipal

Presidente Honorable Concejo Deliberante

Integrantes del Honorable Concejo Deliberante



“La vida ha sido muy generosa conmigo”

Para conmemorar el Día del Periodista, nos dimos el gusto de conversar telefónicamente con Antonio Carrizo, legendario locutor y periodista, nacido en General Villegas, con más de 60 años de trayectoria en radio y televisión.



Es “la voz” de Radio Rivadavia, donde condujo exitosos ciclos como “La Vida y el Canto”, mítico programa periodístico-musical.

¿Qué significó para Ud. el periodismo en su vida?

En realidad no tengo la vocación periodística, he llegado al periodismo radiofónico y televisivo por presión de mi profesión de locutor. Pero resulta claro a la luz de todo lo que he pasado en mi vida y carrera que en los medios de comunicación no se puede ser un profesional, presentador o conductor, como era la

idea antigua sin rozar u ocupar el espacio de un locutor periodista, de manera tal que soy también un periodista. Si ser periodista es estar enamorado de la primicia, por ejemplo, no caminaría diez metros por una primicia. Soy otro tipo de periodista, a mí me gusta escuchar una entrevista para terminar haciendo un perfil de la persona entrevistada, en ese sentido lo soy. Pero en realidad moriré afirmando que mi profesión ha sido la del locutor de radio y televisión.

En relación a esto: ¿Cómo ve en la actualidad al periodismo que está atrás de las primicias?

Si bien hay un periodismo que está atrás de las noticias y las primicias, también hay un periodismo que no lo está. National Geographic es una empresa periodística que no está atrás de ninguna primicia, sino que está atrás de los descubrimientos y de la información. A mí siempre me gustó mucho el tema de la literatura y de la historia.

En realidad a veces yo mismo me convenzo de que algo que he visto en la producción periodística puede serle útil al oyente, al telespectador.

Si bien no les doy primicias, de alguna manera les doy una observación, una invitación a la frecuentación de la literatura, de la lectura. Todo esto es muy difícil de explicar con perfiles nítidos, con líneas muy claras, todo se mezcla y así es esta profesión, en la que todo se mezcla lo bueno, lo malo, lo fino, lo grosero, lo guarango, lo refinado, lo que tiene estilo, lo que no tiene estilo, lo que es antiguo, lo que es moderno.

¿Qué diferencia existe con esa forma que tenía hace unas décadas atrás y ahora?

Yo era un hombre del mundo del espectáculo, era lo que fui en la propagadora de General Villegas. Leía avisos comerciales y presentaba música. Eso es lo que fui con la diferencia que en vez de hacerlo en la propagadora de General Villegas, lo hacía en la radio El Mundo. En vez de hacerlo con discos lo hacía con números vivos. En un libro que acaba de aparecer con una biografía mía, aparece una fotografía muy tierna. Yo tendría unos 19 años y estoy abrazado a Corpus, el viejo y querido inolvidable cartero que era también guitarrero, al morocho Correa que era muy buen guitarrista, a Gabino que tenía un taller de soldadura, de hojalata y de cacerolas, y los tres habían formado un conjunto que se llamaba “Tres Guitarras Villeguenses”.

A ese número yo lo presentaba en vivo pero la costumbre y lo habitual era hacer música con discos, ese era el trabajo que yo hice en Villegas. Y seguí haciendo después en la radio en Buenos Aires, con la diferencia que allá era Nini Marshall, Luis Sandrini, Aníbal Troilo, Los Chalchaleros, Los Fronterizos.

¿Cómo ve a Villegas hoy, comparándola con los recuerdos de antaño?

General Villegas hoy tiene mucho que ver por los lazos de la memoria y de los familiares, con la vieja Villegas. Pero si el que va a Villegas la ve por primera vez, no tendrá una idea de lo que era cuando yo me fui de Villegas, hace casi 60 años. Pero ahí está la plaza, ahí está la comisaría, la municipalidad, la escuela Nº 1, el colegio de las hermanas, la iglesia, el Banco Nación, ahí está todo eso para que tengan un recuerdo bastante aproximado a lo que fue la Villegas de mi infancia y de mi juventud. Y yo sé que la gente que vive en Ville-



Carrizo es quizás uno de los mayores conocedores de la obra de Borges, con quien mantuvo intensas entrevistas durante el año 1979, que luego fueron editadas y publicadas.

gas, la cuida, trata de mejorarla, de perfeccionarla recordando en lo posible aquello que merece ser recordado y conservado.

¿Alguna vez pensó en volver?

No, yo no podría vivir en Villegas. Me gusta estar con mis amigos, visitar pero yo tengo 60 años en Buenos Aires, tengo a mis hijos y mis nietos aquí, mis libros están aquí, las librerías que quiero, los bares que quiero, ya no podría vivir en Villegas. Puedo estar muy feliz unos días, está mi hermano, los amigos, están los vie-



Durante una conferencia en la ciudad Córdoba, en el 2007.

jos familiares que se han ido para siempre en nuestro cementerio pero ya no podría vivir allí. Mi lugar en el mundo es Buenos Aires, es la tierra y la patria de mis hijos y mis nietos. Ellos son los que me han echado un ancla a esta ciudad que las vio nacer a ellos y que los crió.

¿Tiene alguna asignatura pendiente?

Yo me he dado muchos gustos. Por supuesto me hubiera gustado entrevistar a Norma Mailer, lo acepto. También a Stalin, a Mao Tse-tung, Chaplin, pero la vida ha sido muy generosa conmigo.

Sabemos que Ud. es hincha de Boca, pero queremos saber de Villegas: ¿Con cuál club simpatiza?

Yo soy de Eclipse, me hizo de Eclipse el papá de Alfredo Labarta. Tenía unos años más, y yo lo adoraba. Y de Boca me hice naturalmente. Son mis dos grandes amores deportivos: Eclipse y Boca Juniors.

¿Qué lugar ocupan los libros en su vida?

Es otra cosa, se trata de una vocación superior, es más retraída, más íntima, como soy un hombre público, es público y notorio que tengo buenos libros, una linda biblioteca. Pero siempre la biblioteca es todo lo contrario al mundo del espectáculo. Es el mundo del silencio, de las palabras escritas y de la concentración.

Muchas gracias Antonio, un placer escucharlo.

Medios de comunicación del Partido de General Villegas que día a día nos mantienen informados.

Medio	Responsables	Dirección	Teléfono	E-mail
Diario Actualidad	Mario Piacentini	San Martín 223	(03388) 421315	actualidad@arnet.com.ar www.diarioactualidad.com
F.M. Actualidad	Mario Piacentini	San Martín 223	(03388) 422620	actualidad@arnet.com.ar
F.M. Infinita	César Diumenjo	San Martín 475	(03388) 422079	fminfinita@arnet.com.ar
F.M. Peregrina	Walter Mackay	Pringles 400	(03388) 423063	fmperegrina@arnet.com.ar www.infovillegas.blogspot.com
F.M. Urbana	Sergio Ruíz	Juan J. Paso 24	(03388) 420041	fmurbana_953@arnet.com.ar www.villegasdigital.com.ar
F.M. del Sol	Walter Marelo	Cañada Seca	(03382) 494222	
F.M. Meridiano	Adrián González	Coronel Charlone	(03388) 490139	fmmeridiano@servicoopsa.com.ar
F.M. Giros	Mónica Carle	Emilio V. Bunge	(03388) 493138	
F.M. Piedritas	Edgardo Bonetto	Piedritas	(03388) 494456	
F.M. Weekend	Raúl Comba	Banderaló	(03388) 499045	cbandera@servicoopsa.com.ar
F.M. del Viento	César Azurmendi	Banderaló	(03388) 499460	
Periódico Pueblos del Norte	Walter Marelo Esteban Mutuberría	Cañada Seca General Villegas	(03382) 494222 (3388) 451837	
Diario El Mensajero	Fabrizio O'Dwyer	Coronel Charlone	(03388) 490303	elmensajero@servicoopsa.com.ar
Cable C. Charlone	Javier Panero	Coronel Charlone	(03388) 490400	elodjelagente@servicoopsa.com.ar
Cablevisión General Villegas	Martín Recalde	General Villegas	(03388) 421333	mdrecalde@cablevision.com.ar
Corresponsal Radio General Pico	Ramón A. Villanueva	General Villegas	(03388) 421003	
Revista Jagüel	Anaía Chabeldín	General Villegas	(03388) 423815	info@revistajaguel.com.ar

Leer y alargar la vida

Por Juan Carlos D'Amico

Cada uno de nosotros es apenas un individuo entre miles de millones que pueblan la tierra, con una forma particular de entender el mundo. Acaso la suma de todas esas miradas sea la mejor aproximación al mundo real. No lo sabremos nunca. El tiempo que los humanos tenemos sobre la Tierra es insuficiente para asomarnos a cada uno de los ángulos desde los que podemos interpretar el universo.

Aunque el humor de Borges nos alentara a la esperanza de la eternidad, diciendo que la muerte segura era un mero dato estadístico basado en la simple circunstancia de que, hasta el momento, todos habían muerto, lo cierto es que ninguno de nosotros cree que vivirá mil años. Desechado el tiempo que nos tomaría entender el mundo, sólo cabe tratar de conocerlo en el período que nos toca. Y para eso habrá que sumar experiencias ajenas y componer un cuadro, más o menos real, lo que queremos comprender, tal como si nos tomáramos milenios en la tarea.

Leer a los que han dejado su huella, a quienes expresan sus conflictos y aventuras, a quienes alcanzaron un conocimiento que desean transmitir, a quienes en la belleza de la palabra pudieron hablar del amor sin explicarlo, a quienes creyeron tocar lo trascendente y lo volcaron en palabras es la única manera de engañar al tiempo.

El más flojo de los libros, el más disparatado, es siempre único. Es la expresión de alguien que sintió la necesidad de relatarle a otro su versión de lo vivido. Cada escritor muere un poco en cada lector. Le está transfiriendo algo de su vida para que la resigne con su aporte.

Ricardo Piglia sostiene con claridad que la lectura es el arte de construir una memoria personal a partir de experiencias y recuerdos ajenos. Quien permanece ensimismado en su propia experiencia empequeñece su frontera sensorial, ahoga la capacidad de razonar y desaprovecha la única oportunidad que la vida da para conocer a nosotros mismos.

Umberto Eco dice, en el mismo sentido: "Estoy muy agradecido a todos aquellos que, escribiendo para mí, me han concedido una vida tan larga que no puedo recordarla toda de golpe y debo recordarla en cuotas. Por esto, espero vivir mucho para poder recordar todo lo que me han contado. No, no es por el éxito por lo que hace falta leer. Es para vivir más".

Con el gobernador Daniel Scioli hemos lanzado el programa La provincia en estado público de lectura, que pretende afianzar el hábito de leer. Lo hicimos entendiendo que leer es compartir, crecer, entender, pensar, imaginar, como subraya la campaña de difusión que Mafalda encabeza, por generosidad de Quino.

Hay que entender que el desafío del hombre actual es procurar el acceso a la sociedad del conocimiento a todos sus miembros. Las políticas públicas deben ir orientadas en ese sentido. Si el Estado lograra facilitar el

acceso de todos a la lectura, estaríamos construyendo una sociedad más igualitaria, en la que los esclavos modernos, los pobres, tendrían acceso a la más eficaz herramienta de movilidad social: el saber.

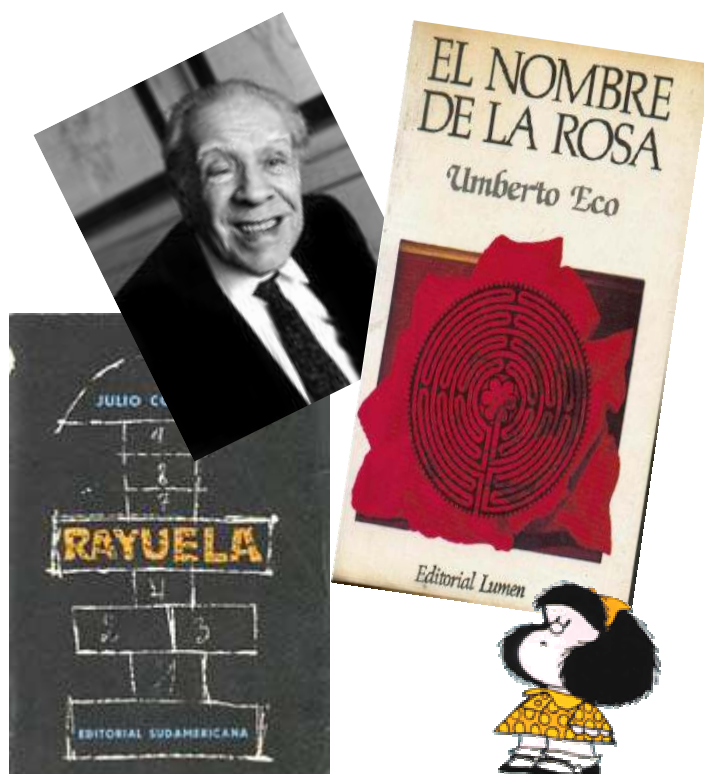
Leer es como viajar para los que no pueden sacar el pasaje. Disfrutemos del mundo y de una larga vida. Nos basta con alcanzar un libro del estante.



Juan Carlos D'Amico, Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Fuente: Diario LA NACION, Jueves 29 de mayo de 2008
Publicado en la Edición impresa

El autor es presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.



5 de Junio Día del Medio Ambiente

Nota de la Secretaría de Promoción y Medio Ambiente

Desde sus inciertos inicios el ser humano ha debido conquistar trabajosamente su hábitat, en un medio adverso. Miles de años después, transformado su espacio vital en un medio artificializado, el hombre, como ser social, sigue debatiéndose en un medio adverso, producto de sus propias acciones. Aquel espacio vital original, transformado y recreado, requiere acciones de protección y cuidado para su mantenimiento.

Sin embargo, cualquier medida de protección ambiental debe buscar un equilibrio entre la preservación del medio natural y las necesidades del ambiente artificial incluida en éste la sociedad; donde la satisfacción de necesidades optimizando recursos y minimizando conflictos es un desafío para el ámbito científico y tecnológico.

Necesariamente, en los últimos años la expansión del medio construido (urbanización) y el consumo de recursos naturales deben planificarse de modo que los efectos negativos sobre el medio natural sean de la menor incidencia posible.

La evaluación de la problemática ambiental debemos ubicarla en este contexto, considerando al hombre como ser social y producto cultural, superior al instinto de sobrevivir que prevalece en el resto de las especies.

Es entonces donde la gestión ambiental involucra diferentes actores:

- El Estado, como planificador y administrador, fijando políticas y estrategias que promuevan el uso social del ambiente sin llegar a la alteración irreversible,
- La Empresa, incorporando la variable ambiental a su política empresarial, adoptando instrumentos técnicos y tecnologías limpias,

La Sociedad, como modificador del ambiente, receptora de acciones que la afectan y participe de instrumentos sociales como la educación ambiental, la concientización ciudadana, la participación comunitaria, entre otros.

Como acciones tendientes al ordenamiento urbano-

ambiental el municipio de General Villegas a través de la Secretaría de Promoción y Medio Ambiente implementa un proyecto de Sector Industrial Planificado, en respuesta a la creciente urbanización en la ciudad cabecera y la necesidad de establecer un equilibrio entre la sociedad misma y sus actividades productivas.

Este proyecto está destinado a la agrupación de establecimientos industriales en un sector determinado con límites ambientales aceptables (control de impacto ambiental, minimización de efectos).

Como otra alternativa al mejoramiento del entorno y la necesidad de erradicar el basural municipal, se opta por el tratamiento de los residuos sólidos urbanos mediante la técnica del Relleno sanitario, que consiste en confinar los mismos en un sitio adecuadamente tratado y controlado teniendo en cuenta los principios de ingeniería (impermeabilización del suelo mediante membranas, control de gases y lixiviados).

También la conciencia individual de la población genera ciertos hábitos que pueden mejorar la convivencia urbana, como no arrojar basura en la vía pública, no tirar agua en la calle, mantener limpios los patios, respetar los horarios de recolección de residuos según el tipo de basura que vamos a sacar, proteger el arbolado público, cuidar los espacios verdes... son premisas mínimas que debemos cumplir.

En ningún caso podemos soslayar la verdadera cuestión ambiental: la preservación del ambiente y la satisfacción de las necesidades, de la actual y futura población.

Es una cuestión moral, que se resuelve en un proceso de aprendizaje social.



Relleno sanitario: comienzo de obras



La presente labor consiste en la provisión e instalación de membrana de polietileno de 1.500 micrones de espesor, fabricada con materia prima virgen, imputrescible, químicamente inerte y de color negro, para impermeabilización y drenaje en celdas 1, 2 y 3 del relleno sanitario.

La finalidad de la colocación de dicha membrana es construir una capa uniforme e impermeable que evite la filtración de lixiviados hacia la napa de agua y la contamine.



La ubicación del relleno corresponde a la superficie de terreno donde se ejecutará el proyecto y queda definido por una figura irregular según plano adjunto dentro del

predio del basurero actual con la designación catastral circunscripción II, sección B, quinta 157, parcela 1. Especificaciones técnicas

Material: La membrana a utilizar es una lámina de polietileno de 1.500 micrones de espesor provista en rollos de dimensiones mínimas de 2 m de ancho por 30 m de largo cada rollo.

Características de la membrana: Fabricada con resinas de polietileno de alta densidad y alto peso molecular apta para aplicaciones bajo severas condiciones químicas y físicas. A este polímero son agregados aditivos (termoestabilizantes y antioxidantes) que aumentan significativamente su resistencia a la intemperie, solidez y resistencia a la degradación.



Ventajas: Peso reducido - Fácil transporte - Fácil instalación - Resistencia a agentes químicos y corrosivos - Resistencia a ataques biológicos - Estabilidad térmica - Excelente comportamiento entre -40° y 60° C. - Alta flexibilidad - Baja incrustación - Atóxico - Impermeable - Resistencia a altos impactos - Alta resistencia a la abrasión - Resistente al hinchado y a la putrescibilidad - Resistente al punzado sobre soportes rígidos - Resistente a los asfaltos, aceites y alquitranes - Buena soldabilidad por aire caliente, por cuña caliente o por extrusión.

Colocación: Se procederá a la impermeabilización del interior del módulo (fondo y taludes internos) ya construidos, colocando las películas de polietileno, fabricado totalmente con materia prima virgen, imputrescible, químicamente inerte y de color negro.

Asfalto en calles de General Villegas



El proyecto Lote 1 - comprende la ejecución de 77 cuadras de carpeta de concreto asfáltico en caliente, que servirán a un sector densamente poblado y de sostenido crecimiento de la ciudad de General Villegas, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. Se ejecutarán 73.903,25 metros cuadrados de asfalto.

Los trabajos que se realizarán son:

Perfilado y apertura de caja
 Riego de curado con emulsión
 Riego de liga con 1er Carpeta de concreto asfáltico

LISTADO DE CALLES

CALLE	ENTRE	CALLE	ENTRE
Azcuenaga	Pringles – Velurtas	Alvear	Vieytes y Chassaing Sur
Azcuenaga	Velurtas – Pueyrredón	Isturiz	Roca y Avellaneda
Azcuenaga	Pueyrredón – Sarmiento	Isturiz	Avellaneda y Peña
Azcuenaga	Sarmiento – Siri	Isturiz	Peña y Estrada
Azcuenaga	Siri – Berutti	Estrada	Iturbide y Gomez
Pueyrredon	Larrea – Azcuenaga	Estrada	Gomez e Isturiz
Sarmiento	Larrea – Azcuenaga	Castelli	Mitre y Cardín
Berutti	Larrea – Azcuenaga	Castelli	Cardín y Parra
Larrea	Pueyrredon – Sarmiento	Castelli	Parra y Panacea
Larrea	Sarmiento – Siri	Parra	Castelli e Interna
Larrea	Siri – Berutti	Parra	Interna y Brown
Sarmiento	Paso – Larrea	Interna qta 29	Cardín y Mitre
Berutti	Paso – Larrea	Interna qta 29	Parra y Cardín
Paso	Berutti - Irastorza	Interna qta 29	Parra y Panacea
Paso	Irastorza - Mitre	Av. Chassaing Sur	Las Heras y Alvear
Mitre	Castelli - s/ nombre	Av. Chassaing Sur	Alvear y Campi
Mitre	S/ nombre - Brown	Paso	Las Heras y Alvear
Mitre	Brown - Saavedra	Derqui	Isturiz y Caccavari
Brown	Cetrangolo - Llorente	Derqui	Caccavari e Iturbide
Brown	Llorente - Mitre	Pío Rossi	Iturbide y Caccavari
Alberti	Mitre - Cardín	Pío Rossi	Caccavari e Isturiz
L. Cardín	Rivadavia y Castelli	Irigoyen	Iturbide y Caccavari
L. Cardín	Castelli e interna	Irigoyen	Caccavari e Isturiz
L. Cardín	Interna y Brown	Isturiz	Irigoyen y Pío Rossi
L. Cardín	Moreno - Alberti	Isturiz	Pío Rossi y Derqui
Rivadavia	Mitre - Cardín	Cacavari	Irigoyen y Pío Rossi
L. Cardín	Moreno - Rivadavia	Cacavari	Pío Rossi y Derqui
Saavedra	Mitre – Oleada	Maipú	Juncal y Los Pozos
Saavedra	Oleaga - Barcelona	Juncal	Tucuman y Tacuari
Saavedra	Bacelona - Mutuverria	Juncal	Tacuari y Maipú
Brown	Mitre y Cardín	Los Pozos	Tucuman y Tacuari
Brown	Cardín y Parra	Los Pozos	Tacuari y Maipú
Brown	Parra y Panacea	Chassaing Este	Los Ombues y Los Nogales
Tucumán	Chassaing Sur y Juncal	Chassaing Este	Los Nogales y Acceso
Tucumán	Juncal y Los Pozos	Los Arrayanes	Los Ombues y Los Nogales
Tacuari	Chassaing Sur y Juncal	Los Nogales	Chassaing Este y Acceso
Tacuari	Juncal y Los Pozos	Los Ombúes	Chassaing Este y Los Arrayanes
Maipú	Chssaing Sur y Juncal	Los Ombúes	Acceso y Los Arrayanes

Por una ciudad libre de humo

Con el acompañamiento del CEAM la EPB N° 3 comenzó un proyecto de educación desde la infancia para la prevención de niños y adolescentes fumadores.



El martes 3 de junio se reunieron en la Escuela Primaria Básica N° 3, "Salomé Ureña de Henríquez", la Lic. Adriana Larramendi, el Dr. Constante Bilotta, miembros representantes de las Instituciones Programa de Prevención del Infarto

en Argentina (PROPIA) y el Centro de Educación Abierta Municipal (CEAM), convocados por la Directora de la institución Sra. Graciela Capellino, para realizar el Acto de Promoción del Proyecto "Escuela libre de humo" cuya finalidad es crear espacios libres de humo de tabaco a través de la capacitación de docentes y alumnos. Del evento participaron la Directora de Cultura, Marta Torres de Bagero, el Director de Deportes, Oscar Álvarez, el pastor Cervantes Polignano, representantes de Acción Social y Bomberos Voluntarios, docentes y alumnos. "Cuando uno proyecta algo chiquito después termina siendo grande. Hoy la Escuela N° 3 es declarada libre de humo y no pararemos hasta decir Villegas libre de humo", señaló en su discurso la Directora.



Dr. Constante Bilotta, Graciela Capellino, Linda Insausti y Lic. Adriana Larramendi.

¿Cómo surge esta iniciativa?

Dr. Bilotta: arranca con el proyecto de formar generaciones de jóvenes no tan fumadores, porque el 45% de nuestros jóvenes fuma. Trabajar con adolescentes y el cigarrillo es muy complicado porque llegamos tarde. Hay que arrancar mucho tiempo antes. A través de Adriana Larramendi, Graciela Capellino, se nos ocurrió trabajar a partir de la primera infancia, o sea, a partir del jardín de infantes con espacios libres de humo. Entonces se genera toda una movida en el chico para que aprenda a que no le fumen. Una vez que el chico toma conciencia del daño que le produce el cigarrillo, queda vacunado -de alguna manera- para toda la oferta que va a tener cuando entre en la adolescencia. Porque la ver-

dad es que nosotros no le ofrecemos ninguna protección. Él entra en la adolescencia completamente desprotegido con el alcohol, con el tabaco, con un montón de cosas y pensamos que este es el momento, la oportunidad, el desafío que tenemos para trabajar con ellos, formándolos, pero esto no incluye solamente el tema del tabaco, incluye también todo los factores de riesgo coronarios y conductas saludables para la vida. Porque también hablamos de cáncer de mama, salud bucal, hablamos de conductas que duran para toda la vida.

¿Quién lo ideó?

Lic. Larramendi: en el año 2006 el Dr. Bilotta se acercó a CEAM con la inquietud de capacitar docentes y formar generaciones en hábitos saludables de todo tipo. De alimentación, de ejercicio físico, de prevención de enfermedades,



Alumnos de 6° año EPB durante la charla.

etc. entonces a partir de ahí se acerca a CEAM y armamos el programa "Escuela de vida" que tiene como finalidad que en el 2016 convertir al distrito de General Villegas con hábitos saludables en todo sentido. A partir de ahí, empezamos capacitando docentes a partir del programa Educando de la Fundación Cardiológica Argentina, donde incluimos a todos los jardines de Villegas y empezamos incluyendo Escuelas Primarias (el año pasado con la EPB N° 3 y el Instituto María Inmaculada). Este año esperábamos en el segundo cuatrimestre, si es posible, repetir el proyecto en otras escuelas. El año pasado la EPB N° 3 hizo el proyecto de capacitación (la directora y algunas docentes de la escuela) y entonces también se empezaron a movilizar en relación a este tema. A principios de este año nos convocaron para ver de qué manera CEAM y PROPIA podían acompañarlos para el proyecto que tenían ideado, entonces el Dr. Bilotta les propuso crear primero la escuela libre de humo, y a partir de ahí generar propuestas metodológicas durante todo el año para que no solamente los docentes se involucren en el proyecto, sino también, los alumnos, y a través de ellos, sus hogares. Este proyecto tiene la proyección comunitaria para que los chicos salgan a la comunidad, informen, peguen stickers, hagan programas de radio, y todo lo previsto para el año. La idea es invitar desde la página web (www.villegas.gov.ar) a otras escuelas del distrito que quieran ser escuelas libres de humo, para que se contacten con nosotros y a partir de ahí trabajamos con ellos.

¿A quiénes está dirigido?

Dir. Graciela Capellino: está dirigido fundamentalmente a salvar esta generación de niños jóvenes que estamos creando nosotros, que estamos enseñando, que estamos educando. Pero si hay hogares en los que empiezan a dejar de fumar, si hay lugares públicos que veamos que no fuman más, nos parecería hermosísimo. Digamos que esto va a toda la comunidad de General Villegas pero fundamentalmente trabajar y educar en aquellos niños que se están formando. Como decía el Dr. Bilotta hoy, nosotros tenemos la gran ventaja de tener durante 6 años (4 horas diarias) a los niños en la escuela. Y esto nos da la posibilidad de advertirlos acerca del riesgo que corren si se inician en esta carrera de fumar.

¿Por qué si el cigarrillo mata se sigue vendiendo tanto?

Dr. Bilotta: esto es un gran negocio. Es una epidemia con fines de lucro. Es una gran epidemia mundial con fines de lucro. Nosotros tenemos en la Argentina unas 50 mil muertes por causas directas al cigarrillo. Todos

los cánceres de pulmón, más todos los infartos, más todas las arterias que se tapan. El daño que genera es muy alto, y la gente que puede dejar de fumar es muy poca, entonces, desde aquí pensamos, y estamos convencidos, de que es mejor no empezar a fumar y de que el chico tenga herramientas sólidas para enfrentar esta vorágine que le toca en la adolescencia.

¿Se llevará a cabo en otras instituciones?

Dir. Capellino: me gustó toda la gente que nos estuvo acompañando y nos sirvió de nexos con otras escuelas. Cuando hablaba a los presentes decía "hoy es escuela libre de humo, pero vayamos hacia un General Villegas libre de humo". Después, charlando con la Directora de Cultura Sra. Marta Torres de Bargeró, nos decía "vayamos hacia un distrito libre de humo". Me parece que se generó una expectativa muy importante y eso nos pone muy conformes tanto al Dr. Bilotta, como a la Lic. Larramendi del CEAM, como a mí, que me parece que se generó esa chispita que estábamos necesitando para declarar a Villegas libre de humo.



Autoridades y público presente en el acto.



Afiches creados por los chicos.

Tabaco

Las personas que fuman:

- Pueden sufrir depresión mental y física. El cigarrillo produce endurecimiento de las arterias (aterosclerosis) e hipertensión.
- Pueden tener cáncer pulmonar, enfisema, afecciones bronquiales y accidentes cardiovasculares.
- Envejecen más rápido y las mujeres suelen tener la menopausia a una edad más temprana.
- Si son jóvenes embarazadas, corren mayor riesgo de que sus hijos nazcan muertos, prematuros o con bajo peso natal.
- Si son varones, tienen menos potencia sexual por alteraciones en los vasos sanguíneos.
- Las personas no fumadoras que respiran el humo de otros fumadores pueden tener cáncer de pulmón, aterosclerosis y las mismas enfermedades respiratorias que los fumadores. El tabaquismo pasivo aumenta en gran medida el riesgo de infecciones respiratorias en los niños y de muerte súbita en los bebés.

Trastornos orgánicos por el consumo de tabaco

- Clasificación: estimulante
- En un comparativo de causas de muerte, el tabaco mata:
 - 7 veces más que los accidentes de tránsito.
 - 70 veces más que el sida.
 - 150 veces más que las drogas ilegales.
 - En la Argentina mueren 130 personas por día, casi 50.000 por año. Para el año 2020 será la principal causa de muerte en el mundo: 10 millones por año. El 88 % de los fumadores se inició antes de los 18 años.

Dejar de fumar es un acto de responsabilidad y solidaridad. El fumador activo enferma al fumador pasivo: por tabaquismo pasivo mueren en la Argentina 6.000 personas por año. La nicotina produce fuerte dependencia física y psicológica.

LOS JÓVENES QUE FUMAN TIENEN MÁS PROBABILIDAD DE CONSUMIR DROGAS ILEGALES COMO MARIHUANA Y COCAÍNA

Hamburguesas para celebrar

El Jardín de Infantes de Cañada Seca festejó el Día de la Maestra Jardinera

El pasado miércoles 28 de Mayo, en homenaje al Día de la Maestra Jardinera, el Jardín de Infantes N° 905 de la localidad de Cañada Seca, realizó junto a sus alumnos, una jornada extraordinaria con la participación especial de los padres. Para el evento "chicos y grandes" cocinaron riquísimas hamburguesas caseras y realizaron diversos juegos.

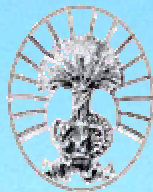


30 de Mayo Día del Sagrado Corazón de Jesús

Coronel Charlone y Cañada Seca celebraron a su Santo Patrono

En ambas localidades se realizó una procesión alrededor de la plaza y luego el Padre Juan Kukiedska en Coronel Charlone y el Padre Diego Cavanagh en Cañada Seca, llevaron a cabo una misa.





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS

Autoridades

SEGRETÍN ERNESTO JUAN
Sr. Presidente del HCD

IGLESIAS, VALERIA
Vicepresidente 1º del HCD

ALBIERO, ÁNGEL
Vicepresidente 2º del HCD

MARCHIONI, JUAN CARLOS
Secretario HCD

Bloque Frente para la Victoria

Tel.: 03388- 423603

Sr. Ernesto Segretín
Sr. Ángel Armando Albiero
Sra. Daniela Lujan Vicente (Pte. De Bloque)
Sra. Olga M. R. Casado
Sr. Francisco Mayorga
Srita. María Valeria Iglesias
Sr. Daniel Anselmo Chiesa
Sr. Fernando Roberto Zelaya
Sr. Marcelo Adrián Betanzo

Bloque U.C.R

03388-423635

Sr. Gustavo Marcelo Santillán (Pte. De Bloque)
Sra. Sandra Miriam Ravera

Bloque Unión PRO

03388-423636

Sr. Horacio Juan Lorenzo (Pte. De Bloque)
Sra. Ana Mariela Schiavi

Bloque Frente Justicialista

03388- 423637

Sr. David Labarta (Pte. De Bloque)

ORDENANZAS

RESOLUCIONES

COMUNICACIONES

ORDENANZA Nº 4553

VISTO:

El Expediente Nº 2860/08, iniciado por la Cooperativa Eléctrica de Obras y Desarrollo de Villa Saboya Ltda., solicitando la cesión de una fracción de tierra en el cementerio de esa localidad para construir nueve nichos; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 5, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos toma intervención, estimando conveniente el emplazamiento de los nichos siguiendo un criterio de futuro crecimiento, cediendo un lote de 3,80mts. de frente por 2,80mts. de fondo sobre la medianera Este contigua a los sanitarios públicos.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 4553

ARTÍCULO 1º: Cédese a la COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y DESARROLLO DE VILLA SABOYA LTDA., un lote de 3,80 metros de frente por 2,80 metros de fondo sobre la medianera Este contigua a los sanitarios públicos para la implantación de nueve nichos de mampostería tradicional en el Cementerio de la localidad de Villa Saboya.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTIDOS DIAS DE MAYO DE DOS MIL OCHO. Sr Ernesto Segretín, Presidente; Prof. Juan Carlos Marchioni, Secretario. Promulgada por Decreto Nº546, General Villegas, 28/05/08.

ORDENANZA Nº 4554

VISTO:

El Expediente Nº 3145/08, iniciado por la Asociación Cooperadora del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de la ciudad de Junín, solicitando se les autorice a realizar la promoción y venta de una rifa correspondiente al período 2008-2009, detallando la nómina de personas que efectuaran estas tareas; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos recaudados tendrán como destino la construcción de una Casa de Descanso para acompañantes de pacientes internados en terapia intensiva para personas no residentes en la Ciudad de Junín y una sala de amamantar, y la compra de aparatología, medicamentos e insumos.

Que es el único medio autorizado por el hospital mencionado para recaudar fondos.

Que es importante concurrir en ayuda de instituciones que coadyuvan a mejorar el nivel de vida de la comunidad toda y teniendo en cuenta principalmente que desde este Partido se derivan pacientes a dicho nosocomio cuando requieren atención de mayor complejidad.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo, a los efectos de otorgar la autorización requerida.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 4554

ARTÍCULO 1º: Autorízase con carácter de excepción a la Asociación Cooperadora del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de la ciudad de Junín, a proceder a la promoción y venta de una rifa correspondiente al período 2008-2009.

ARTÍCULO 2º: Exímase del pago del cinco por ciento, correspondiente al Fondo Benéfico de Rifas.

ARTÍCULO 3º: La entidad beneficiada deberá informar mensualmente el resultado de los sorteos.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a los señores EDUARDO ALBERTO RIPARI, DNI Nº 7.375.243; MARCELO PABLO ANDREASSI, DNI Nº 17.521.565; AGUSTIN MARIO RISSETTO, DNI Nº 11.701.913; ENRIQUE OSCAR JAIME, DNI Nº 7.684.366; HUGO OMAR GARCIA, DNI Nº 10.164.123 y ANTONIO RAUL SANCHEZ, DNI Nº 12.814.585, para efectuar la promoción y venta de la rifa mencionada en el Artículo Primero.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTIDOS DIAS DE MAYO DE DOS MIL OCHO. Sr Ernesto Segretín, Presidente; Prof. Juan Carlos Marchioni, Secretario. Promulgada por Decreto Nº538, General Villegas, 27/05/08.

COMUNICACIONES

COMUNICACIÓN Nº 16/08

VISTO:

La necesidad de establecer vínculos históricos entre la comunidad de Coronel Charlone, Distrito de General Villegas, Provincia de Buenos Aires en la República Argentina y la Villa de Xerta, en Catalunya, España y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente año el Pueblo de Coronel Charlone festeja sus cien años de vida

Que Xerta, es una población de alrededor de 1.300 habitantes, recostada sobre las márgenes del río Ebro, población respecto a la cantidad de habitantes, similar a la comunidad de Coronel Charlone

Que allí nació en 1851, don Fernando Martí y Tomás, uno de los fundadores de nuestra localidad que se llamó originariamente "Pueblo y Colonia Fernando Martí", en 1908.

Que durante muchos años, la figura de don Fernando permaneció casi olvidada, puesto que se perdió contacto con sus descendientes. Pero en los últimos años (2006), a partir del contacto logrado desde Xerta con uno de sus familiares, Roger Aviñó Martí, comenzó un período de intercambio de informaciones que facilitaron la investigación llevada a cabo en torno a los orígenes de nuestra población,

Que hay testimonios en el Periódico el Mensajero confirmando lo dicho en el párrafo anterior, a través de una carta del Señor Roger Aviñó Martí y de una nota radial transcrita por el periódico antes mencionado, realizada por el

Periodista local Sr. Fabricio O'Dwyer

Que estos vínculos se estrecharon, al tomar conocimiento de familiares en la Argentina, como las nietas de Martí, Chela Anzoátegui y Marta Miles.

Que actualmente, Roger Aviñó Martí, es concejal de Cultura en la Villa de Xerta y hemos propiciado el Hermanamiento entre los pueblos, como un modo estrechar aun mas estos vínculos entre poblaciones de características similares, que reconocen un lazo histórico común dado que un xertolano fue el fundador de Charlone.

Que dos pueblos con una población similar, conformados mujeres y hombres que hacen del esfuerzo mancomunado una forma de vida. Porque si algo caracteriza a nuestras gentes es la capacidad de trabajar, de acoger a quienes a ellos se acercan y luchar por un futuro mejor.

Que dos pueblos con historia, con raíces, con tradiciones que deseamos compartir, sobretodo teniendo en cuenta que en Charlone se afincó una numerosa colonia de españoles, cuyo fruto fue la creación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos en 1927.

Que el presente hace necesario que Charlone y Xerta establezcan lazos que los unan aún más, que nuestros pueblos puedan vincularse afectivamente, a pesar de haber ignorado ese punto en común durante casi 100 años.

Que el hermanamiento no sea solo un acto simbólico, sino el conocimiento y reconocimiento del otro, el respeto mutuo hacia la madre patria y que puedan intensificarse las relaciones entre las personas, entidades y organizaciones de todo tipo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN Nº 16/08

ARTÍCULO 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo realice las gestiones protocolares necesarias para lograr el Hermanamiento entre las localidades de Coronel Charlone en la República Argentina y Xerta en España

ARTÍCULO 2º: Resuélvese la inclusión en los programas de actos del Centenario de la localidad de Coronel Charlone, la firma del protocolo de Hermanamiento entre los Pueblos Mencionados.

ARTÍCULO 3º: Resuélvese la colocación en un lugar histórico de la Comunidad de Coronel Charlone de un cartel con la inscripción "Coronel Charlone hermanado con Xerta" de calidad y magnitud acorde con la relevancia histórica del Hermanamiento.

ARTÍCULO 4º: Envíese copia de la presente resolución a la Comisión de los Festejos del Centenario de Coronel Charlone y a los Medios de Comunicación de la localidad.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Comunicaciones, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO. Sr Ernesto Segretín, Presidente; Prof. Juan Carlos Marchioni, Secretario.

COMUNICACIÓN Nº 17/08

VISTO:

La Premiación del Concurso de Quesos Mercoláctea 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que en el Concurso mencionado participan con mucho éxito las Empresas SanCor C.U.L. y Remotti S.A.

Que el Quinto Concurso de Quesos, realizado en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, desde el 8 al 11 de mayo del corriente año tiene como objetivo contribuir a valorizar los quesos argentinos, y estimular a elaborarlos y comercializarlos mejor

Que las medallas de Oro, Plata y Bronce son otorgados por un selecto jurado compuesto por cuarenta integrantes, pertenecientes a diferentes empresas, universidades y algunos consultores, como así también especialistas internacionales que ofician de comisarios en el certamen como: Sebastián Picoulet (Francia), José Luis Galván Romo (España) y Vincenzo Bozzetti (Italia).

Que el control y la aprobación de las muestras están a cargo del Centro de Investigaciones Tecnológicas de la Industria Láctea (INTI- Lácteos).

Que el Tercer Concurso Nacional de Quesos de Mercoláctea 2008, atrajo a mas de una treintena de empresas para competir en las Categorías de Pymes Lácteas y Grandes empresas Lácteas.

Que la empresa Sancor obtiene Medallas de Bronce en las Categorías de Blue bert, productos elaborados exclusivamente en la Planta Industrial de Coronel Charlone con materia prima y mano de obra de la localidad de Coronel Charlone

Que la empresa Remotti S.A. obtiene Medallas de Plata en la Categoría de Gouda y Oro en Sbrinz y Pepato productos elaborados exclusivamente en la Planta Industrial de Emilio V. Bunge con materia prima y mano de obra de la localidad.

Que es de destacar el Premio al Mejor Queso del Año en la categoría Pequeña y Mediana Empresa Láctea para el producto Sbrinz elaborado por la empresa Remotti S.A en la localidad de Emilio V. Bunge.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN Nº 17/08

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante, desea reconocer el Premio recibido por las Empresas Sancor C.U.L y Remotti S.A. en el Quinto Concurso de Quesos Mercoláctea 2008, como así también felicitar a los Técnicos y Operarios de la Planta Industrial de Coronel Charlone y de Emilio V. Bunge haciendo extensiva la salutación a productores lecheros, transportistas y a toda la Comunidad merecedores de este logro.

ARTÍCULO 2º: El Honorable Concejo Deliberante, desea felicitar a la Empresa Remotti S.A. por obtener el Queso del Año en la Categoría Pequeña y Mediana Empresa.

ARTÍCULO 3º: Envíese copia a ambas Empresas, como así también a los medios de Comunicación de las Localidades aludidas.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Comunicaciones, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO. Sr Ernesto Segretín, Presidente; Prof. Juan Carlos Marchioni, Secretario.

Información Útil

Honorable Concejo Deliberante:

El 12 de junio tendrá lugar la Sesión Especial, entre concejales y mayores contribuyentes para tratar las ordenanzas preparatorias.

Con posterioridad se llevará a cabo la sexta Sesión Ordinaria.

Concejo de Promoción y Protección de los Derechos del Niño:

La segunda reunión mensual se realizará el martes 10 de junio en la sede de acción social.

Secretaría de Acción Social:

El miércoles 19 de junio a las 19:30 hs en la Biblioteca Municipal se realizará una charla abierta a la comunidad sobre el tema: Obesidad. La charla estará a cargo de la nutricionista Lic. Valeria Pennacino y la Psic. Eugenia Aguila.

Centro de Educación Física C.E.F. N° 52:

CONVOCATORIA CONCURSO: LOGO DEL C.E.F. N° 52

- ✦ Institución Gestora : Centro de Educación Física N° 52
- ✦ Beneficiarios: todos los alumnos, docentes e integrantes de la Asociación Cooperadora.

Requisitos:

- 1- El logo debe ser original, fácilmente identificable y memorable.
- 2- El diseño del logo debe representar el espíritu de la Institución.
- 3- Las creaciones gráficas podrán estar inspiradas en rasgos históricos, geográficos o costumbristas, etc., tratando de armonizar esos aspectos vitales con elementos deportivos.
- 4- Deberá mencionarse obligatoriamente la expresión C.E.F. N° 52.

Inscripción – solicitud:

Las propuestas se presentarán antes del día 20 de junio de 2008 en la oficina del C.E.F.

Documentación:

Las propuestas deberán enviarse en sobre cerrado. El mismo deberá contener el trabajo realizado. En caso de ser efectuado de manera digital, incorporar el soporte digital (CD) con el logo. Las piezas deberán estar identificadas por detrás con un pseudónimo. Además se deberá agregar la hoja de inscripción del concurso en un sobre cerrado que contendrá los siguientes datos: nombre, pseudónimo, teléfono, dirección de correo electrónico y un texto con la explicación de logo.

Tramitación:

Mediante votación por representantes de la Institución y especialistas en comunicación, imagen y diseño, se seleccionará la propuesta ganadora.

Se hará público el logo ganador y se le avisará al autor del mismo.

Todos los autores ceden los derechos de autor de los logos presentados a la Institución.

Reseña Histórica del C.E.F. N° 52

El C.E.F. N° 52 de Gral. Villegas fue creado el 29 de Noviembre de 1984, por resolución N° 3093, y comenzando sus actividades el día 10 de Diciembre del mismo año con una Colonia de Vacaciones para niños de 5 a 11 años de ambos sexos, en la pileta de natación del Club Atlético Villegas. El director fue el Prof. Juan c. Nonino, Secretaria: Griselda Romano, profesores: Mario Bitti, José M. Panadeiro.

Hoy en día el Director es: José M. Panadeiro, su Secretario: Jorge O. Betanzo, Regente: Virginia Salvia

Las disciplinas que se dictan son: Atletismo, Fútbol Infantil, Gimnasia Artística, Patín Carrera, Vida en la Naturaleza, Voleibol, Hándbol, Sóftbol. Los anexos de Bandéralo, E. V. Bunge, Piedritas, Cañada Seca, C. Charlone.

boliche-show



En el marco de los festejos por los 10 años de la institución te invitamos a divertirte ...

Te esperamos

<el domingo 15 de junio

<<23 horas

<<< Camino Viejo

<<< entradas \$ 20

<<<<reserva la tuya llamando al 03388-422324 o

contactate con las chicas de ADERID.

ADERID cumple años. ACERCATE, ADHERITE.

10 AÑOS